

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso
Valladolid y Palencia se incluirán en Castilla la Vieja

(Continúa la sesión de ayer). El señor Elola depende otro voto particular al artículo noveno. El señor Gomáriz, por la Comisión se opone. El señor Elola rectifica. Dice que su deseo es que quede garantizado el derecho de las minorías en la elección, para lo cual pide que en las papeletas sea incluido solamente un nombre de los vocales parlamentarios. El señor Gomáriz acepta en nombre de la Comisión. Se aprueba el artículo noveno. El señor Elola depende otro voto particular al artículo 10. El señor Fernández Clérigo, por la Comisión le contesta brevemente y el señor Elola retira su voto. El señor Recasens Siches defiende una enmienda. Pide que las elecciones de representantes regionales se hagan por medio de compromisarios. El señor Gomáriz se opone por la Comisión y tras una breve rectificación del señor Recasens, es aprobado el artículo 10. El señor Elola reproduce el voto particular presentado al artículo 10, que se refería a la elección por compromisarios. El señor Gomáriz le contesta, oponiéndose y el señor Elola retira su voto. El señor Jiménez de Asía, por la Comisión dice que cuando se hizo la subdivisión regional, no se incluyeron Ceuta y Melilla y propone que queden incorporadas a Andalucía. La proposición es aceptada. El señor Sánchez Albornoz defiende una enmienda. Pide que las provincias de Valladolid y Palencia sean incluidas en Castilla la Vieja y no en León. Es aceptada por la Comisión. El señor Castrillo consume un turno en contra del artículo. No encuentra razón para que sean incluidas en Castilla la Vieja las provincias de Valladolid y Palencia. El señor Sánchez Albornoz dice que le ha guiado una razón histórica al hacer su proposición. El señor Castrillo replica que la razón no es histórica, sino puramente administrativa. El señor Sánchez Albornoz entiende que no existe razón administrativa, ya que en el aspecto militar pertenece esta provincia a una región y en el aspecto judicial a otra. En votación nominal es aceptada la enmienda por 92 votos contra 29. Se aprueba el artículo 11, y luego sin discusión, los artículos 12 y 13. Se acepta una enmienda del señor Recasens al artículo 14 y es aprobado. El señor Elola defiende un voto particular al artículo 15, que dice así: «Si después de tomar posesión apareciesen causas de incapacidad o incompatibilidad, se incluirá expediente para la destitución.» El señor Gomáriz dice que la Comisión acepta la parte referen-

te a incapacidad pero no a incompatibilidad. No se acepta la incapacidad por deudor al Estado. El señor Ossorio y Gallardo, dice quedados los prestigios con que se intenta formar este Tribunal, esa condición es indispensable. El señor Gomáriz: Yo exigiré otras incompatibilidades e incapacidades señor Ossorio... El señor Ossorio: Dignas haber si las aceptamos. El señor Gomáriz: El espíritu jurídico de su señoría no debería aceptarlas y además perderíamos nuestra amistad cosa que yo no deseo. El señor Ossorio: Pues ahora es cuando más deseo que habite su señoría. El señor Gomáriz: Pues sencillamente que fuera un hombre de conocidos sentimientos republicanos, que no hubiese militado en partido antirrepublicano y tuviera una prueba en las virtudes del régimen. El señor Ossorio y Gallardo: ¡No lo voto yo! La Comisión después de breve deliberación, acepta el voto favorable. La Comisión acepta un voto particular que queda incorporado como artículo interpuesto entre el 15 y 16. El señor Elola retira un voto particular al artículo 16, que es aprobado. Sin discusión se aprueba el artículo 17. Como no hay petición de palabra para la totalidad del título segundo se pasa a discutir los artículos. Sin discusión se aprueba el artículo 18. El señor Elola apoya un voto particular al artículo 19. La Comisión lo acepta. El señor Recasens Siches defiende una enmienda pidiendo que el Tribunal no actúe en pleno en su Sala de Inconstitucionalidad y Sala de Amparo. El señor Fernández Clérigo le contesta oponiéndose. El señor Baeza Medina pide a la presidencia que cuando se discuta el artículo 26 será el momento de dar a conocer la redacción definitiva del artículo 19. Queda aplazada la aprobación del artículo 19. Después de retirado un voto particular se aprueba el artículo 20. Al discutirse el artículo 21 el señor Baeza Medina dice que este artículo hasta el 25, se referían a la forma de actuar la Sala de Justicia, estando afectado por el voto del artículo 25 formulado por el señor Elola, procediendo suspenderse la sesión. El presidente señor Lara suspende la sesión a las siete de la tarde. Se reanuda a las ocho y media. El señor Martínez Barrios protesta de que el banco de la Comisión esté desierto. El señor Lara levanta la sesión anunciando que se reanuda esta noche para ruegos y preguntas.

Los sucesos de La Solana

Continúa la interpelación del señor Pérez Madrigal sobre los sucesos de La Solana. El señor Cañizares, socialista, repite los argumentos del discurso anterior, haciendo historia de la tramitación del legado, Bustillo. Dice que el sacerdote García Torrijos siguió deteniendo las tierras hasta que se proclamase la República, la Junta provincial de Beneficencia se incautó de las mismas y las arrendó legalmente a las organizaciones obreras. Acusa también al señor Torrijos de haber celebrado reuniones con sus amigos para fomentar un grupo sindicalista. Le dice al señor Pérez Madrigal que no ha interpretado la opinión de los obreros que le votaron. Don Vicente Gómez, de Acción republicana, manifiesta que los obreros de La Solana tenían razón en sus pretensiones y cree que la Justicia debe resolver rápidamente a quien corresponde administrar el legado Bustillo. Se suspende la discusión y se pasa a ruegos y preguntas, haciendo algunos sin importancia, levantándose la sesión a las doce y media de la noche.

MADRID

Un avance de la Ley electoral.-- La situación de los funcionarios judiciales: un decreto de "La Gaceta"

Madrid 31.—Interrogado el señor Azúa en el Congreso cuando se le preguntó por el proyecto de Ley electoral, contestó que tardaría dos días. El proyecto, añadió, es breve, siendo casi una reproducción del decreto de mayo de 1931, pero como éste se dictó solamente para las Cortes constituyentes, precisa tener un instrumento electoral para lo sucesivo. La redacción de una ley electoral requiere un trabajo muy laborioso que inventaría bastante tiempo, y como esto no es posible realizarlo ahora, hemos hecho esta reforma de la ley de 1907, que mientras no se altere continuará en vigor. El señor Ossorio y Gallardo, que estaba presente, preguntó al señor Azúa por qué no se abrevian con una representación proporcional. —Jamás, respondió el señor Azúa, pues soy totalmente opuesto a ese sistema, que solo puede conducir a la formación de Parlamentos como el alemán. El proyecto electoral es muy reducido; acaso solo tenga un artículo con los apartados necesarios. Se conserva la organización de las circunscripciones provinciales; las capitales de provincia que tengan más de ciento cincuenta mil habitantes como tendrán una circunscripción aparte. Se establece un sistema de «ballotage» parecido al francés; aquellos candidatos que no tengan un número de votos equivalentes a la mitad más uno de los votantes, tendrán que someterse a una nueva elección en segunda vuelta. Respecto a las elecciones municipales, se harán también formando cada Ayuntamiento una circunscripción única. Para determinar el número por ciento de los concejales que cesan se adoptará el sistema consistente en la determinación proporcional de los concejales de los grupos mayoritarios y minoritarios, en cuya determinación se tendrán en cuenta las vacantes que existan por defunción, incompatibilidad y demás causas. Incidente comentado Madrid 31.—El secretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, se acercó en el Congreso a un grupo de periodistas, entre los cuales se encontraba el señor Oríz de Zárate, secretario del director del Tímbr, preguntando cuándo iban a entregar la credencial concediendo un estanco a la viuda de un republicano, que lo tiene solicitado desde hace mucho tiempo, y agregó: —Lo que ocurre es que los consejeros de la Tabacalera se hacen la ilusión

de que va a haber crisis y esperan a que caiga el Gobierno para dar esas credenciales a los monárquicos. En cambio hoy se ha hecho un magnífico negocio por parte del señor Lerroux, y de su secretario, que ha conseguido en vender una gran partida de kilos de tabaco a la Arrendataría, que ha valido treinta mil pesetas. Entre los que escuchaban al señor Menéndez estaba el señor Fister, quien le interrumpió diciendo: Ese secretario soy yo. El señor Menéndez quedó sorprendido, pues no conocía al secretario del jefe radical, y declaró que insistía en sus afirmaciones. —El señor Lerroux, dijo el secretario, no tiene ninguna participación en la citada operación, que es completamente lícita, habiendo sido resuelta en un concurso la adquisición. Es una representación que ostento yo. —Esa representación, gregó el señor Menéndez, se la ha proporcionado el alcalde de Cangas de Onís, que sirvió a la dictadura y ahora pertenece al partido radical. A los socialistas se les llama enchufistas y no perciben más que los sueldos asignados a los cargos que ostentan, mientras los demás hacen estos negocios. Con esto quedó terminado el incidente, que fué muy comentado por los diputados y periodistas. Un pronóstico del señor Guerra del Río Madrid 31.—Al saber el señor Guerra del Río que en el Consejo de ministros se habían aprobado las líneas generales del proyecto de ley de Reforma electoral, manifestó: —Me alegro; eso facilita el camino para el nuevo Gobierno que se forme, pues no es de suponer que los socialistas, que colaboraron en la redacción de este proyecto, lo combatan después. Tendrán que aprobarlo, sea el que sea el Gobierno que lo presente y lo defienda. Manifestaciones del señor Castrillo Madrid 31.—El diputado progresista señor Castrillo, contestando a preguntas de un periodista, ha expresado su opinión de que una vez aprobada la ley de Garantías se debe operar un cambio en el Gobierno para dar a la política una situación totalista que devuelva a la nación la confianza. Respecto a la actuación de los socialistas, opina que éstos deben abandonar sus conveniencias de partido para emplear la política totalista. Los funcionarios judiciales Madrid 31 (12 m.).—En la «Gaceta» de hoy se publica un largo decreto aprobado en el Consejo de ministros de ayer para unificar las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales. Se recopilan 20 o 30 disposiciones y consta el decreto de 52 artículos. En el primer capítulo se dispone que existan dos categorías de funcionarios judiciales; una de magistrados y otra de jueces de primera instancia. En el segundo capítulo se habla de los ascensos y de las modalidades de los mismos. El tercer capítulo trata de las incompatibilidades, nombramientos y traslados de personal judicial. Se dan también normas para los nombramientos y traslados y se establece el régimen de concurso para evitar el favoritismo y la intervención del ministro. El cuarto capítulo trata de la forma en que se han de hacer los nombramientos. El quinto habla de las excedencias, suspensiones y cesantías y no se llevan nunca a efecto por vía gubernativa sino por decreto del Tribunal. Se dan asimismo normas para el caso de que algún funcionario sea sujeción a querrela o proceso. El capítulo sexto se refiere a residencias, licenciamientos y prórrogas de plazo posesorio. En este capítulo se fijan nuevas modalidades para garantizar la independencia del Poder judicial. La designación del presidente del Supremo Madrid 31 (12 m.).—En el Consejo de ayer se acordó también el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo de Justicia con arreglo a las normas constitucionales. Se acordó la convocatoria de una Asamblea para designar al presidente del Supremo, designación que había de hacerse dentro de la primera quincena del mes entrante. A esta Asamblea asistirán los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, los miembros de Consejo fiscal, decanos de los Colegios Abogados de poblaciones de más de 50.000 habitantes, decanos de las Facultades de Derecho, quince diputados designados por las Cortes y los presidentes de las Academias de Ciencias Morales y de Jurisprudencia. Llegada de procesados Madrid 31 (12 m.).—De Sevilla llegaron el coronel de Caballería don Manuel García del Moral y el comandante don Martín Naranjo, únicos que quedaban en la Plaza de España como procesados por los sucesos de agosto. Un incendio Madrid 31 (12 m.).—A primeras horas de esta madrugada se declaró un violento incendio en la fábrica de muebles de don José García Híndesta, sito en Tetuán de las Victorias. El edificio quedó reducido a cenizas, calculándose las pérdidas en 300.000 pesetas. HOTEL IMPERIAL Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel) Baños de Cucho (Burgos) Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarrros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56 ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Se ofrece criado de labranza. Razón: en Cortes. José García. Arriando el ventorro el Parralejo, sito en la carretera de Cardenado. Para tratar: con Gabino Palacios. Mobbbar de la Ouesta. Varlos Huéspedes se desean. Razón: Lain-Calvo, número 33, segundo. Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R. Colocaciones Sirviente se necesita urgentemente, para casa de poca familia, preferible de 30 a 40 años. Informes: «Droguería Evelio, San Lorenzo 42. Se ofrece dependiente de zapatería, muy práctico y con buenos informes, dentro o fuera de la población. Dirigirse a: F. Nava. Huelgas 52, triplicado, Burgos. Ofrecese lavacoche, 25 años práctica, referencias inmejorables para casas particulares y garages, y para entretenimiento de engrase. Llana de Añera 15, cuarto. Ama de cría se ofrece, soltera, primeriza, 26 años, leche ocho días. Informes: Herminia Martínez, Tordeles. Chica para todo, casa inmejorable dos personas, se necesita. Informes: «Casa Diez». Barnizadores, se ofrecen para barnizar a domicilio, toda clase de muebles, a precios muy económicos. Vega 10, primero. Se ofrece para ordeñar a ayudante de oficina joven de 30 años, excelentes informes y sabiendo francés. Dirigirse a esta Administración. Ofrecese empleado con conocimientos de contabilidad comercial y Banco, dentro o fuera de la capital. Pocas pretensiones. Trabaja jornada completa o por horas. Informes: Agustín Gil, Santander, núm. 1, Tienda. Ama de cría, soltera, 19 años, leche 15 días, ofrecese para casa de los padres. Cesáreo Rodríguez en Lermilla. Se ofrece vaquero para dentro o fuera de la capital. Informes: Cadena y Eleta, bar La Catedral. O ser mecánico se ofrece. Dirigirse a la administración de este periódico. Oficiales y aprendizas de camisera se necesitan. Santander 4, primero.

PROVINCIAS

El "Gran Día de la Tradición", en Zumárraga

Zumárraga 31.—A medida que se acerca la fecha de celebración del «Gran día tradicionalista», que tendrá lugar en la villa de Zumárraga el día 11 de junio próximo, crece el entusiasmo de un modo extraordinario. La comisión organizadora está recibiendo de todas partes noticias que denotan el interés y entusiasmo que existe por concurrir a dichos actos y que expresan que la afluencia de gentes va a ser extraordinaria. De Madrid vendrá un tren especial con la Sección de los reguletes con su banderín y banda de música. En Sevilla se ha organizado una caravana de autobuses y otra en Córdoba. Según nos comunican de Navarra se ha solicitado de la Compañía del Norte la organización de diez trenes especiales y es fácil que haya necesidad de organizar más. Este aparato de las caravanas de autocars que vendrá de distintos puntos de Navarra. En Guipúzcoa se ha solicitado por de pronto de la compañía un tren especial para tres o cuatro mil plazas. En la línea del Urola se han solicitado también varios trenes para los pueblos de aquella cuenca. En Vizcaya también están ya casi cubiertas las plazas para los trenes especiales. Todo esto hace pues, presumir que la afluencia de gentes va a ser inusitada. En ese día, las margaritas de Guipúzcoa, harán una estación especial para atender a los gastos de organización y en particular para rendir un homenaje al glorioso general Carlista Zumalacárregui, que en su día se hará público. Procesamiento de un periodista Badajoz 31 (12 m.).—Ha sido procesado el director del periódico «Hoy» por publicar un artículo en el que se comentaba duramente la suspensión del milla agrario. Separado de su cargo Coruña 31 (12 m.).—«El Ideal Gallego» publica la noticia de que su director señor Martínez Pereiro, ha sido separado de su cargo de asesor del Ayuntamiento. Aguardientes y Licores A granel y embotellados Consulte precios a Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz 27

JABON EL GALLO

TARIFAS Hasta 15 palabras 0/50 ptes. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0/15 ptes. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

Grid of small advertisements including: 'Ventas' (plantas, vacas, coches), 'Contra el robo' (seguros), 'Vacas holandesas', 'Pérdida de una cruz', 'Veraneantes', 'Se ofrece criado', 'Se ofrece dependiente', 'Se ofrece para ordeñar', 'Ofrecese empleado', 'Ama de cría', 'Se ofrece vaquero', 'O ser mecánico', 'Oficiales y aprendizas de camisera'.

BUSTO DE BUREBA

Gran mitin agrario-tradicionalista

Esto se pone bueno, esto marcha, y al decir «esto» referíome al tradicionalismo, cuya semilla arraiga indeciblemente allí donde encuentra campo abonado...

Los labradores de Busto y de otros pueblos circunvecinos que acudieron al mitin asistieron de plano a las contundentes razones del bisoño orador...

A continuación se adelantó a hablar la señorita María Usabiega. Es la primera vez que se mete en harina y a fé que con éxito insuperable. Hizo un discurso de hondo lastre doctrinal y bellísimo de forma...

De Concha Díez Conde ¿qué hemos de decir que no sea de todos conocido? Como siempre, insuperable. Desde el primer momento se hizo dueña del público que queda subyugado por su palabra de fuego...

Pone de manifiesto el estado en que se encuentra España. La ola revolucionaria avanza arrolladora y todo hace pensar en una espantosa y próxima catástrofe social...

Se extiende la anarquía por los pueblos

Ayer fuimos visitados por una Comisión de labradores de Tórtolas de Esgueva para comunicarnos que bastantes obreros, hasta ahora pacíficos y trabajadores, soliviantados por las propagandas republicanas y socialistas...

La Comisión dicha, que llegó el lunes por la noche a nuestra ciudad, conferenció detenidamente entre diez y once de la noche con el diputado a Cortes don Francisco Estévez...

Ayer se presentó la Comisión referida, al señor Gobernador y le entregó un escrito firmado por varios labradores de Tórtolas de Esgueva...

El señor Gobernador dyl le prometió dar órdenes para que no se repitiesen violencias y coacciones semejantes. Esperamos que esto se cumpla; y se prevenga y evite la repetición de estado anárquico semejante...

Por la repetición de estos actos de violencia en tantos pueblos de nuestra provincia, modelo de región tranquila, pueden los labradores llegar a la persuasión de que, a contar del momento en que triunfó la revolución, en España se inauguró un nuevo estado social...

Se llegaran a aprobarse las bases del trabajo para el campo; contra las cuales hemos protestado pública y energicamente y ante el Gobierno y ministro del Trabajo (con el cual el diputado...

don Francisco Estévez celebró una conferencia, prometiéndole que se haría justicia; aunque no sabemos cómo será esa justicia, entonces la situación de los labradores sería terrible, espantosa...

Los republicanos, los socialistas, los revolucionarios en general, forman sus organizaciones, permanecen sin cansarse en ellas, pagan sus cuotas, están a ple firme año tras año, hasta vencer y dominar...

Los obreros forman sus Sindicatos y dan ejemplo de unión, de organización de constancia y hasta de sacrificio, haciendo esfuerzos para pagar sus cuotas y sostener sus Centros...

Muchos labradores hacen también esto; pero quedan bastantes que no ejecutan cosa de provecho. Por ello se ve que hay no pocos pueblos que vio han constituido ni forman Sindicato católico agrícola; aunque se asocian a los que ni tienen personalidad ni garantías y les dan las pesetas...

Pues, ante la repetición y extensión de los hechos revolucionarios de coacción y de violencia de los obreros contra los patronos labradores, deben meditar estos y prevenir mayores daños. Para ello solo existe un camino: así como los obreros católicos han opuesto sus Sindicatos y Casas del Pueblo revolucionarias, los labradores deben fundar Sindicatos católicos agrícolas...

No hay que establecer lucha de clases; de patronos contra obreros; si no DAR A CADA CUAL LO SUYO, que esto es justicia. Sigar este buen consejo los labradores; para evitar la destrucción de su patrimonio y de su hogar...

MARTINI & ROSSI advertisement with illustrations of two men and text: 'El que exige MARTINI & ROSSI Saborea el mejor Vermouth. El que no exige MARTINI & ROSSI No gusta la primera marca.'

Los mercados Villadiego advertisement listing prices for various goods like wheat, flour, and oil in Villadiego and Burgos.

NITRATO DE CHILE advertisement featuring a circular logo with a horse and rider, and text describing the product as 'EL UNICO NITRATO NATURAL' and 'CORRIENTE GRANULADO'.

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

LA HERNIA CURADA advertisement for HERNIUS, describing it as a 'SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO' and providing contact information for a specialist in Barcelona.

LA FIESTA RELIGIOSA DEL DOMINICO

El pueblo de Busto en masa aguardaba la llegada de los tradicionalistas burgaleses, y así que hubieron tocado la tierra prometida dio comienzo la función extraordinaria de las flores en honor de Nuestra Señora la Virgen del Amor Hermoso...

EL MITIN

A continuación celebró el mitin. No andarían lejos de las mil quinientas almas las que se apiñaban a lo largo de la calle y en otros puntos para oír a los oradores anunciados. Estos hablaron desde el balcón principal del Sindicato Católico, abriendo marcha con unas patrióticas cuartillas del joven burgalés Angel Mozo Burgos...

Desde estas columnas damos las gracias a todos, enviando un saludo especial a don Hilgino Sáiz, alma del acto, y a los sacerdotes don Juan de Benito Corral (párroco de Busto), a don Amable Campo, de Solduengo; a don Pedro Alarcía, de la Vid; a don Simillano Martínez, de Cascajares; a don Basilio Arnáiz, de Quintanales; a don Nicolás Tamayo, de Berzosa, y a otras muchas personas cuyos nombres no recordamos. SAGITARIO.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER) advertisement describing it as a unique place for curing nasal and lung ailments.

Gonzalo Hernando Manrique advertisement for a book and stationery business, listing 'FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC'.

Impresiones del aragonés

TRIGOS. A paso de buey camina este negocio, no se hace nada, alguna operación suelta para la fabricación regional, y escasas facturas para Cataluña...

HERIDO DE GRAVEDAD

En el inmediato pueblo de los Barrios de Villadiego ocurrió anoche un sangriento suceso del que resultó herido de gravedad, el vecino del mismo, Delfín Cuesta Gutiérrez de 35 años de edad...

El correspondiente

Por el Cabo-comandante de este puesto don Gregorio García Bermúdez y el guardia segundo don Severiano Pérez Martínez, fué detenido el agresor y puesto en la cárcel de esta villa a disposición del señor Juez de Instrucción del partido, juntamente con el arma que se le ocupó, cargada con una bala en la recámara.

La región manchega

La región manchega sufre una reducción del 50 al 60 por ciento de la cosecha normal, y sostiene los precios de las menudadas existencias actuales, sobre 48 a 49,50 candentes; 46,50 duros; corrientes; 43,50 a 44 flojos.

Y nos queda Andalucía, que es el rigor de las desdichas, porque la cuestión social hace la vida imposible; las huertas no cesan, los jornales y gastos superan al rendimiento de los campos, la cosecha es lamentablemente mala, y los precios, tirados, de 43 a 45,50. Quieren ustedes tomar billete para ir a gozar en ese paraíso?

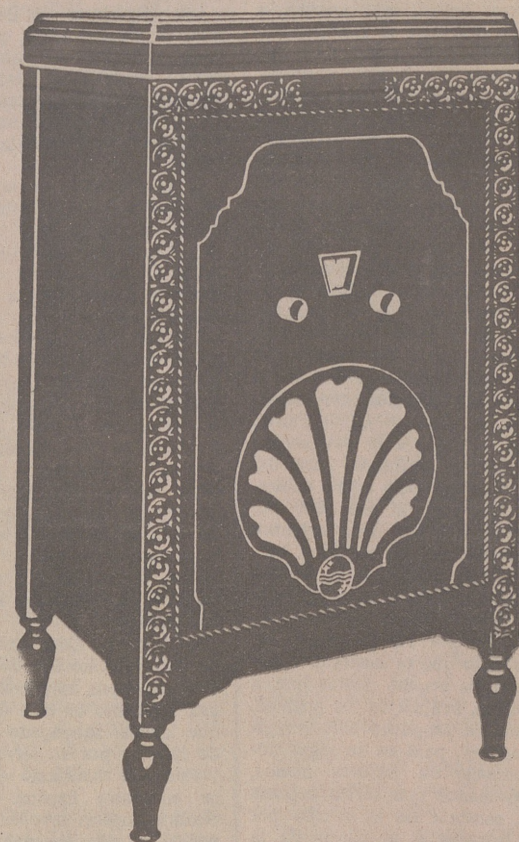
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 691,8	Máxima a la sombra 20,0	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 690,0	Mínima a la sombra 5,0	A las seis de la tarde NO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0

ANTES DE COMPRAR UN RECEPTOR DE RADIO DEBE USTED TENER EN CUENTA.....

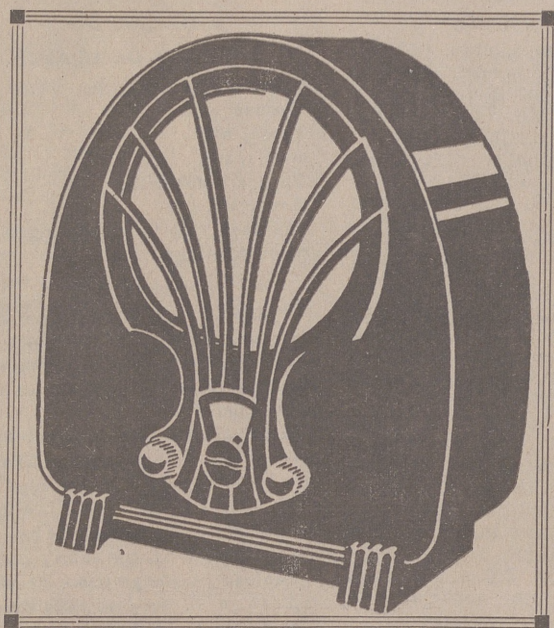
QUE LAS VALVULAS NO SON ETERNAS; por lo tanto necesita Vd. tener la certeza de que en cualquier parte donde vaya, puede encontrar el equipo necesario para su receptor.

QUE ALGUNA PIEZA DEL RECEPTOR PUEDE INUTILIZARSE; por lo tanto necesita Vd. tener garantizado un stock de piezas de recambio en cualquier punto de España sin necesidad de aguardar meses y meses hasta que vengan del extranjero.

QUE EL APARATO PUEDE DEJAR DE FUNCIONAR POR CUALQUIER AVERIA y por lo tanto necesita Vd. tener la garantía de que existen en España técnicos y talleres especializados que pueden reparar su receptor.



Radlogramófono PHILIPS, 870



Receptor PHILIPS 830 a
«Superinductancia»
ondas cortas y largas

Solamente una marca, PHILIPS ofrece a Vd. estas garantías; por sus poderosas fábricas de válvulas, la mayor industria europea de radio; por su poderosa organización de España; su red de Representantes Oficiales donde encontrará Vd. toda clase de facilidades, y sus Talleres de Servicios Técnicos distribuidos por toda España.

Si Vd. piensa detenidamente en el encabezamiento de este anuncio, tenemos la seguridad que solo comprará un receptor PHILIPS.

Oígalos en la Representación Oficial de

' PHILIPS RADIO '

VEA USTED NUESTRAS
ESPECIALES
CONDICIONES DE
VENTA
A PLAZOS

B U R G O S :

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4

Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

MIRANDA DE EBRO: Emiliano Ibarguchi.

BRIVIESCA: Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5.

SALAS DE LOS INFANTES: Matías Fernández Navamuel.

ALBAINA (Condado de Treviño): Vda. de Melquiades Suso.

BELORADO: Gustavo Frech.

VILLARCAYO: Mariano G. de la Torre.

Taller Oficial Philips para la zona:

Taller n.º 207

Arbol del Paraíso 6

Palencia

